
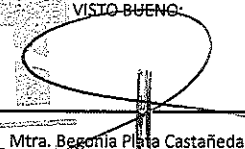


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Integración de grupos de adultos mayores.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/14/2024			
Integración de grupos de convivencia para los Adultos Mayores realizan actividades educativas, culturales, artísticas, recreativas y deportivas.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 3 fracción I, II, V Artículo 18 y 21 de ley que crea los Organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"</p> <p>Gaceta de gobierno "Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social integración de grupos de adultos mayores"</p> <p>Gaceta de gobierno "Ley del adulto mayor del Estado de México"</p> <p>Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia.</p> <p>Bando Municipal 2024 Capítulo IV.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Alta del grupo de Adultos Mayores		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando en las comunidades exista un grupo de adultos mayores con la intención de participar en actividades manuales, deportivas, físicas etc.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Ser habitante del municipio de Jocotitlán. Tener 60 años de edad o más. Ser como mínimo 10 adultos mayores que integren el grupo. Presentar identificación oficial donde acredite ser mayor de 60 años. Solicitud dirigida a la presidenta del Sistema Municipal DIF. Presentar certificado médico expedido por el médico de la CAAM o en su caso del SMDIF donde indique que puede valerse por sí mismo. Responsiva firmada por un familiar. Identificación oficial del familiar que firma la responsiva. 		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social integración de grupos de adultos mayores	
		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Los documentos serán resguardados en el área de Adultos Mayores para la correcta conformación de expedientes de los integrantes de los grupos.	
		Si	No				
		Si	Si				
		Si	No				
		Si	No				
		No	Si				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- Hacer la solicitud de integración de grupo de adultos mayores al Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.</p> <p>2.- Llenar la ficha técnica del grupo de adultos mayores.</p> <p>3.- Entrega de documentación requerida.</p> <p>4.- Conformar la mesa directiva.</p> <p>5.- Establecer un reglamento interno de respeto, compromiso y de trabajo.</p> <p>6.- Operar en un horario de 10:00. am. a 01:00 p.m. un día a la semana.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día					
COSTO:		No aplica		No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Disponibilidad de espacio físico.					
		Disponibilidad del recurso humano y financiero.					

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.		Coordinación de adultos mayores			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Begonia Plata Castañeda			
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1230184	Directo	No aplica	difjocotitlan@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios tengo al pertenecer a un grupo de adultos mayores?				
RESPUESTA:	Asistir a paseos locales, campamentos y recibir los apoyos que gestiona la presidenta del DIF para los grupos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades realizan las personas que integran los grupos de adultos mayores?				
RESPUESTA:	Realizan manualidades con diferentes materiales, participan en actividades de canto y baile.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si pertenezco a un grupo de adultos mayores cuento con la supervisión médica?				
RESPUESTA:	Sí, el Sistema Municipal DIF cuenta con médico que periódicamente asiste a los grupos a realizar chequeo médico general.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2024.
Arturo Pedraza Segundo	Mtra. Begonia Plata Castañeda	